**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL DE GOBIERNO ABIERTO, DE FECHA 29 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

Siendo las catorce horas con siete minutos del día jueves 29 de febrero de dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes del Secretariado Técnico Estatal de Gobierno Abierto, Mtro. Raúl Alberto Medina Cardeña, Representante del Gobierno Estatal, Mtro. Joaquín Manuel Torres Aburto, Representante de la sociedad civil, Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado y representante del Inaip Yucatán, el Mtro. Sergio Arsenio Vermont Gamboa, Representante Suplente del Inaip Yucatán y la Dra. Graciela Cortés Camarillo, Facilitadora, para efectos de celebrar la sesión extraordinaria del Secretariado Técnico Estatal de Gobierno Abierto para la que fueron convocados con fundamento en los artículos 18, 20, 21, 22 y 24 de los Lineamientos Generales de Trabajo de los Secretariados Técnicos Estatal y Municipal de Gobierno Abierto.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 12 fracción IV de los Lineamientos generales de trabajo, la Facilitadora, Doctora Graciela Cortés Camarillo, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, declarando legalmente constituida la sesión extraordinaria del Secretariado Técnico Estatal e informó la existencia del quórum reglamentario.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Facilitadora, procedió a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, y realizó su lectura, en los siguientes términos:

**I.-** Lista de Asistencia y verificación del quórum necesario para sesionar.

**II.-** Declaración de estar legalmente instalado el Secretariado Técnico Estatal, para la celebración de la sesión.

**III.-** Lectura y aprobación del orden del día.

**IV.-** Asuntos a tratar:

**A)** Aprobación, en su caso, de las actas de sesión de fechas 30 de junio, 09 de agosto y 16 de noviembre de 2023.

**B)** Aprobación, en su caso, del árbol de problemas y soluciones derivados de la problemática pública identificada en la consulta pública, susceptible de ser atendida en el primer ejercicio de Gobierno Abierto del Estado de Yucatán.

**V.-** Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

Seguidamente la Facilitadora, sometió a consideración de los representantes ante el Secretariado Técnico Estatal, el orden del día presentado, mismo que fue aprobado por unanimidad; en tal razón se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del Secretariado Técnico Estatal, el orden del día expuesto durante la sesión, en los términos antes transcritos.

Seguidamente, la Facilitadora, puso en consideración el primer asunto en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, de las actas de sesiones de fechas 30 de junio, 09 de agosto y 16 de noviembre de 2023.

Por lo que después de haber remitido las actas referidas a sus correos electrónicos, para su análisis y revisión previa; y en razón que no se recibieron observaciones, y haberse realizado la dispensa de la lectura de las actas, se tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del Secretariado Técnico Estatal, las actas de las sesiones de fechas 30 de junio, 09 de agosto y 16 de noviembre de 2023.

Acto seguido, la facilitadora sometió a consideración de los integrantes el segundo asunto en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, del árbol de problemas y soluciones derivados de la problemática pública identificada en la consulta pública, susceptible de ser atendida en el primer ejercicio de Gobierno Abierto del Estado de Yucatán.

La Facilitadora le dio el uso de la voz al Mtro. Sergio Arsenio Vermont Gamboa, Representante Suplente del Inaip Yucatán, para la presentación del árbol de problemas y soluciones, quien indicó, que de igual manera se les remitieron a los correos electrónicos para su análisis, éstos dos árboles, que se realizaron en colaboración con las personas expertas propuestas tanto por el Gobierno del Estado como por la sociedad civil; para lo anterior, se identificó la problemática central, siendo esta ***la contaminación del manto acuífero***, por lo que también se identificaron las causas que generan el problema y los efectos derivados de las causas identificadas; de igual manera se elaboró el árbol de soluciones, con el cual se pretende dar solución a la problemática principal, siendo la solución a la problemática central, ***el trabajo coordinado de los tres órdenes de gobierno para garantizar la reducción de agentes contaminantes y el saneamiento de agua residuales***, de igual manera se establecieron las posibles soluciones, que resolverían tanto las causas, como los efectos que se derivaron del árbol de problemas. Seguidamente la Facilitadora le dio el uso de la voz al Mtro. Raúl Alberto Medina Cardeña, Representante del Gobierno Estatal, quien agradeció el trabajo en conjunto realizado en la elaboración de los árboles de problema y de soluciones, a los expertos que aportaron sus ideas, sus conocimientos, y que llegaron a estas conclusiones, que de llevarse a las mesas de cocreación, van a dar un resultado satisfactorio y favorecer a la ciudadanía, no solo a esta generación sino que sentará un precedente en materia, tanto de gobierno abierto como en el tema del cuidado del agua, puntualizó que los expertos trabajaron mucho en la construcción del árbol de problemas y de soluciones, y sin duda va ser de gran ayuda y un gran avance de gobierno abierto. Posteriormente se le dio el uso de la voz al Mtro. Joaquín Manuel Torres Aburto, Representante de la sociedad civil, quien se sumó a lo comentado por el Mtro. Raúl Alberto Medina Cardeña, y puntualizó, que estos árboles se trabajaron de la mano de sociedad civil y gobierno del estado, dando como resultado, estos árboles que serán un recurso vital para cualquier comunidad.

Habiéndose agotado el asunto en cartera, la facilitadora tomó la votación de los representantes, quienes por unanimidad tomaron el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del Secretariado Técnico Estatal, los árboles de problemas y de soluciones, que se derivaron de la problemática pública identificada en la consulta pública, susceptible de ser atendida en el primer ejercicio de Gobierno Abierto del Estado de Yucatán.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión extraordinaria, se clausura siendo las catorce horas con dieciocho minutos del día jueves 29 de febrero de 2024 y se instruyó la elaboración del acta correspondiente.

|  |  |
| --- | --- |
| **ABG. RAÚL ALBERTO MEDINA CARDEÑA**  **REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL** | **MTRO. JOAQUÍN MANUEL TORRES ABURTO**  **REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL** |
| **DR. CARLOS FERNANDO PAVÓN DURÁN**  **COMISIONADO Y REPRESENTANTE DEL INAIP YUCATÁN**  **LIC. SERGIO ARSENIO VERMONT GAMBOA**  **REPRESENTANTE SUPLENTE DEL INAIP YUCATÁN** | **DRA. GRACIELA CORTÉS CAMARILLO**  **FACILITADORA DEL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL** |